



ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

CONTRATAR MEDIANTE SUMINSTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS DE FORMACION FEC FORMACIÓN ESPECIAL CAMPESINA Y FEP FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA POPULAR QUE IMPARTE EL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL SENA REGIONAL CALDAS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DETALLADA EN LA FICHA TECNICA.

CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

REGIONAL CALDAS



ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

1. **OBJETO:** CONTRATAR MEDIANTE SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS DE FORMACION FEC FORMACIÓN ESPECIAL CAMPESINA Y FEP FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA POPULAR QUE IMPARTE EL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL SENA REGIONAL CALDAS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DETALLADA EN LA FICHA TECNICA.
2. **INTRODUCCIÓN:** En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el *"...deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso..."*, el SENA realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del mercado realizado. El SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional. La Entidad desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales en cada regional y centro de formación, con el fin de alinear estratégicamente a la Entidad para que la gestión institucional se lleve a cabo de manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que va dirigida el presente proceso.
3. **OBJETIVO DEL ESTUDIO** El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de acuerdo con la necesidad establecida permitiendo:
 - Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
 - Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
 - Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto de los bienes a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado en contrataciones anteriores realizadas por el SENA y demás entidades públicas. Lo anterior en aras de que el SENA obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.
4. **ANÁLISIS:** En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: *"...La Entidad Estatal debe hacer, durante*



la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso...", Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Regional Caldas, elabora el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

5. ASPECTOS GENERALES

El SENA ejecuta programas de competitividad y desarrollo tecnológico a través de los centros de formación profesional el cual busca contribuir al desarrollo tecnológico, la competitividad de las empresas del país, así como al fomento de la gestión en investigación, innovación y el conocimiento, a través de diferentes acciones que incentiven el desarrollo de proyectos y/o estrategias que generen resultados cuantificables y verificables en el sector productivo, la formación profesional integral y la formación para el trabajo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en desarrollo de su misión institucional y de las políticas orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas de las comunidades y sectores de la economía popular y campesina, desarrolla estrategias de formación con enfoque territorial y diferencial, entre las cuales se encuentran la Formación Especial Campesina – FEC y el Programa de Formación Especializada para la Economía Popular – FEP.

La Formación Especial Campesina – FEC está orientada a atender las necesidades de formación de las comunidades campesinas, mediante procesos de Formación Profesional Integral pertinentes a sus contextos territoriales y productivos. Esta estrategia busca fortalecer conocimientos, habilidades y competencias que puedan ser aplicados directamente en actividades relacionadas con la producción agropecuaria, la transformación de productos, la construcción, el mejoramiento de infraestructura y otras actividades propias de las dinámicas económicas y productivas de los territorios.

Por su parte, el Programa de Formación Especializada para la Economía Popular – FEP está dirigido a trabajadores, unidades productivas y organizaciones de la economía popular, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas, productivas y organizativas, de acuerdo con las características y necesidades de sus actividades económicas. A través de esta formación se busca contribuir al mejoramiento de la productividad, la generación y fortalecimiento de ingresos, la asociatividad, la innovación y el desarrollo de capacidades que permitan mejorar la sostenibilidad de las iniciativas y unidades productivas beneficiarias.



En este contexto, tanto la FEC como el FEP trascienden el desarrollo de procesos exclusivamente teóricos, dado que su finalidad se encuentra estrechamente relacionada con la aplicación práctica de los conocimientos y competencias adquiridos durante la formación en actividades productivas concretas. Por ello, la disponibilidad de materiales, insumos, herramientas, equipos y demás elementos requeridos para las prácticas formativas constituye un factor fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de los programas y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

Los bienes objeto de la presente adquisición se encuentran relacionados con las actividades prácticas y los procesos productivos desarrollados en el marco de los programas FEC y FEP, y están destinados a apoyar los denominados apalancamientos productivos, entendidos como los recursos requeridos para facilitar la aplicación mediante prácticas los conocimientos adquiridos durante la formación y contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de los beneficiarios.

La adquisición y suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación resulta fundamental para garantizar que los aprendices y beneficiarios desarrollen las actividades prácticas de los programas de formación en condiciones adecuadas de seguridad y protección frente a los riesgos propios de cada actividad. El uso de estos elementos permite prevenir accidentes e incidentes, promover prácticas seguras y fortalecer una cultura de autocuidado durante el proceso formativo.

De esta manera, los EPP no constituyen únicamente bienes necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas, sino un recurso esencial para garantizar la integridad y seguridad de los participantes, al tiempo que contribuyen al fortalecimiento de sus competencias técnicas y a la aplicación adecuada de los conocimientos adquiridos en sus unidades productivas, organizaciones y comunidades. En consecuencia, su adquisición permite materializar los objetivos de formación y favorecer el desarrollo seguro y sostenible de las actividades económicas de la población beneficiaria.

Contar con este tipo de elementos contribuye a:

- Protección frente a riesgos: permiten reducir la exposición de los aprendices a riesgos físicos, mecánicos, químicos, eléctricos, biológicos y otros propios de las actividades prácticas.
- Desarrollo de prácticas seguras: facilitan que los aprendices realicen talleres, prácticas y actividades de formación en condiciones adecuadas de seguridad.
- Prevención de accidentes e incidentes: contribuyen a minimizar la probabilidad y gravedad de lesiones durante el desarrollo de las actividades formativas.
- Fortalecimiento de competencias: permiten que los aprendices desarrollen sus habilidades técnicas aplicando procedimientos y protocolos de seguridad propios de los entornos laborales.



- Familiarización con el entorno productivo: el uso de EPP durante la formación promueve hábitos y comportamientos seguros que posteriormente podrán aplicar en sus unidades productivas y lugares de trabajo.
- Cumplimiento de normas de seguridad: fomenta en los aprendices la apropiación de la importancia del uso adecuado de los elementos de protección y del cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
- Mayor confianza durante las prácticas: contar con los elementos adecuados proporciona condiciones más seguras para desarrollar las actividades prácticas y manipular herramientas, equipos y materiales.
- Transferencia de conocimientos: los hábitos de prevención adquiridos durante la formación pueden ser replicados en sus unidades productivas, organizaciones, comunidades y futuros espacios laborales.

Desde la perspectiva del mercado, los bienes requeridos corresponden principalmente a elementos de protección, mismos que son necesarios para el desarrollo de prácticas en las diferentes líneas y actividades formativas. Por tal razón, el análisis del mercado deberá considerar las características técnicas de los bienes, su disponibilidad, los potenciales proveedores, las condiciones de suministro, las unidades de comercialización, los precios de referencia y demás variables que permitan establecer las condiciones existentes para atender la necesidad identificada por el SENA.

En consecuencia, el análisis de mercado se desarrolla teniendo como punto de partida las necesidades derivadas de la ejecución de los programas FEC – Formación Especial Campesina y FEP – Formación Especializada para la Economía Popular, y busca determinar las condiciones bajo las cuales resulta técnica, económica y comercialmente viable adquirir los bienes requeridos para garantizar el desarrollo de las actividades de formación y el fortalecimiento de los procesos productivos asociados a los beneficiarios.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS EN COLOMBIA

De acuerdo con la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se estructuran en tres grandes categorías: primario, secundario y terciario, a los cuales se suma actualmente un sector cuaternario, asociado a la innovación y el conocimiento.

- **Sector primario:** El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- **Sector secundario:** El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte



todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

- **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.
- **Sector Cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) (2).

La presente adquisición se encuentra relacionada principalmente con el sector terciario de la economía, particularmente con las actividades asociadas a la prestación de servicios de educación y formación para el trabajo, en razón a que los bienes objeto del suministro están destinados a apoyar la ejecución de los procesos de formación desarrollados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, específicamente en el marco de la Formación Especial Campesina – FEC y el Programa de Formación Especializada para la Economía Popular – FEP.

De acuerdo con la clasificación de actividades económicas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la educación corresponde a la sección P de la CIIU Rev. 4 A.C. y hace parte de las actividades de servicios. El DANE, dentro de sus agregaciones de cuentas nacionales, incluye la educación junto con la administración pública, defensa y actividades de atención de la salud humana y asistencia social.

En este contexto, si bien la finalidad de la adquisición se encuentra directamente relacionada con el desarrollo de actividades de formación profesional integral, el objeto contractual corresponde al suministro de bienes, materiales, herramientas, insumos y elementos requeridos para el desarrollo de actividades prácticas y para los apalancamientos productivos asociados a los procesos FEC y FEP.

En consecuencia, desde la perspectiva del mercado, la adquisición presenta una naturaleza transversal, dado que involucra bienes provenientes de diferentes actividades económicas y cadenas de suministro. Entre ellos se encuentran elementos de protección personal requeridos de acuerdo con las líneas de formación desarrolladas.

Esta característica implica que la entidad no se encuentra frente a un único mercado proveedor, sino ante un conjunto de mercados de bienes relacionados, cuya oferta está conformada por fabricantes, distribuidores, comercializadores, mayoristas y establecimientos especializados que pueden atender las necesidades de suministro requeridas por el SENA.



La adquisición, por tanto, genera una articulación entre el sector de servicios de educación y formación para el trabajo, en el cual se desarrolla la finalidad institucional, y los diferentes sectores productivos que suministran los bienes necesarios para materializar las actividades prácticas de formación. Esta articulación permite que los recursos destinados a la adquisición de insumos EPP se conviertan en un apoyo directo para el desarrollo de competencias técnicas y productivas de los aprendices y beneficiarios de los programas FEC y FEP.

Desde esta perspectiva, el comportamiento de la economía nacional, las condiciones de oferta y demanda, la disponibilidad de materias primas, los costos de producción, transporte y comercialización, la inflación y las variaciones de precios de los diferentes bienes pueden incidir en el valor final de la adquisición. Por ello, el análisis del mercado deberá considerar las particularidades de los diferentes grupos de bienes que conforman la necesidad institucional.

De esta manera, el análisis económico del mercado permite establecer las condiciones bajo las cuales los diferentes proveedores pueden atender la demanda institucional del SENA, garantizando la disponibilidad, calidad, oportunidad y condiciones económicas de los bienes requeridos para el adecuado desarrollo de los procesos de formación y de los apalancamientos productivos.

A. Producto Interno Bruto



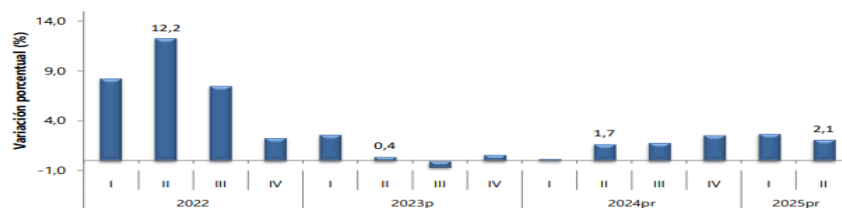
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2025

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

B. Crecimiento económico y actividad de servicios

En mayo de 2025, la economía colombiana creció 2,81 % interanual, impulsada principalmente por el sector terciario.

Las actividades primarias, que incluyen las agropecuarias y la explotación de minas y canteras, decrecieron un 0,78% interanual en mayo.

Las secundarias, que incluyen las industrias manufactureras y de construcción, decrecieron un 0,86% interanual, precisó el DANE.



En contraste, las actividades terciarias, que agrupan la administración pública, los servicios financieros y de seguros, el suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado y distribución de agua, registraron un crecimiento de 4,23% interanual.

Entre enero y mayo el Indicador de Seguimiento a la Economía acumuló un alza de 2,44%, por encima del 1,80% en el mismo periodo del año pasado.

C. PIB Nacional

El presente proceso de adquisición contribuye de manera directa e indirecta a la dinámica económica nacional, en la medida en que los recursos destinados a la adquisición de insumos correspondientes a la protección personal y que son requeridos para los programas de Formación Especial Campesina – FEC y Formación Especializada para la Economía Popular – FEP generan demanda sobre diferentes sectores productivos y comerciales de la economía colombiana.

Desde una perspectiva directa, la adquisición genera actividad económica a través de la demanda de bienes y servicios a proveedores nacionales, distribuidores, comercializadores y demás actores que participan en las diferentes cadenas de suministro asociadas a los bienes requeridos. Esta demanda moviliza actividades relacionadas con el comercio, la manufactura el transporte y otros servicios asociados a la producción y distribución de los bienes.

La formación y el fortalecimiento de las capacidades productivas pueden contribuir, en el mediano y largo plazo, al mejoramiento de la productividad, la generación y fortalecimiento de unidades productivas, la creación y sostenimiento de fuentes de ingreso, el desarrollo de actividades agropecuarias y de transformación, y la producción de bienes y servicios en los territorios. Estos efectos favorecen la generación de valor agregado y, por esta vía, contribuyen al crecimiento económico.

El efecto económico de la adquisición se encuentra, por tanto, asociado a una cadena de generación de valor que puede representarse de la siguiente manera:

Inversión pública → adquisición de bienes → dinamización de proveedores y cadenas productivas → formación práctica → fortalecimiento de capacidades productivas → fortalecimiento de unidades productivas → generación de bienes y servicios → generación de ingresos y valor agregado → contribución al crecimiento económico.

Este efecto adquiere especial relevancia considerando que la economía colombiana presentó un crecimiento del 2,6 % durante 2025, de acuerdo con las cifras preliminares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Dentro de las actividades que contribuyeron a esta dinámica se encuentra el grupo que comprende Administración pública y defensa; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales, el cual registró un crecimiento de 4,5 % y contribuyó con 0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.



En este contexto, el proceso de adquisición se articula con la actividad económica de educación y formación para el trabajo, pero además genera encadenamientos con otros sectores económicos debido a la diversidad de los bienes requeridos para el desarrollo de las actividades FEC y FEP. En consecuencia, su importancia económica no debe medirse exclusivamente por el valor de la contratación, sino también por su capacidad para generar efectos sobre las cadenas de suministro y, especialmente, para fortalecer las capacidades productivas de la población beneficiaria.

Por lo anterior, aunque el valor individual de la presente adquisición representa una proporción reducida frente al PIB nacional y no resulta técnicamente apropiado atribuirle un porcentaje específico de participación en el PIB sin realizar una estimación económica de impacto, el proceso contribuye a la actividad económica mediante la generación de demanda de bienes y el fortalecimiento de capacidades productivas que pueden traducirse posteriormente en mayor producción, ingresos, empleo y generación de valor agregado en los territorios beneficiarios.

G. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El mercado relacionado con la presente adquisición presenta una naturaleza diversa, debido a que los bienes requeridos para el desarrollo de los procesos de Formación Especial Campesina – FEC y Formación Especializada para la Economía Popular – FEP corresponden a diferentes categorías de productos, entre ellos los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas y los apalancamientos productivos.

En consecuencia, no existe un único gremio que represente la totalidad del mercado objeto de la contratación. Por el contrario, participan diferentes organizaciones gremiales y asociaciones relacionadas con las actividades económicas involucradas, las cuales permiten identificar las dinámicas de oferta, comercialización, producción y distribución de los bienes requeridos.

Dentro de los principales gremios y organizaciones que pueden tener relación con los mercados asociados a la adquisición se encuentran:

- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios – FENALCO: organización gremial que representa al sector comercio y servicios, actividad directamente relacionada con una parte importante del mercado proveedor del SENA, especialmente distribuidores, comercializadores y establecimientos dedicados a la venta de herramientas, ferretería, alimentos, insumos y otros bienes requeridos para el desarrollo de las actividades de formación.
- Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL: organización gremial relacionada con el sector de la construcción, cuya actividad presenta relación con los materiales, herramientas, insumos y elementos requeridos para las líneas de formación asociadas a construcción, mejoramiento de infraestructura y actividades complementarias desarrolladas en el marco de la Formación Especial Campesina – FEC.



- Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI: organización gremial relacionada con el desarrollo de infraestructura en Colombia, cuya actividad puede guardar relación con determinados bienes y materiales requeridos para procesos de formación asociados con infraestructura y construcción.

De igual manera, tienen relevancia las asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias, cooperativas, organizaciones comunitarias y demás formas organizativas de la economía popular y campesina, en cuanto constituyen actores directamente relacionados con la población beneficiaria de los programas objeto de la presente adquisición.

La normativa y los lineamientos del SENA reconocen dentro de las organizaciones de la economía campesina a las asociaciones campesinas, cooperativas, redes productivas, juntas de acción comunal con actividad productiva y otras formas organizativas vinculadas con la producción, transformación, comercialización y consumo de bienes agroalimentarios y rurales.

Asimismo, la Ley 2219 de 2022 reconoce las asociaciones campesinas y asociaciones agropecuarias como formas organizativas destinadas, entre otros propósitos, a la defensa de intereses comunes, el desarrollo de actividades productivas y el fortalecimiento del sector agropecuario. Esta misma norma establece mecanismos para facilitar su relación con las entidades públicas y promover programas para su fortalecimiento.

En el caso específico del SENA, los procesos de formación dirigidos a la economía campesina y popular tienen una estrecha relación con estas formas organizativas. El Programa de Formación Especializada para la Economía Popular – FEP reconoce como beneficiarios a las personas trabajadoras de la economía popular, las unidades productivas y las organizaciones de la economía popular.

Por su parte, los lineamientos de la Formación Especial Campesina reconocen como actores de este ecosistema a las asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias, cooperativas y otras organizaciones campesinas, vinculándolas con procesos de formación, fortalecimiento de capacidades, asociatividad, integración comercial y transformación productiva.

En este sentido, la existencia de diferentes gremios, asociaciones y organizaciones vinculadas a los sectores productivos y comerciales permite evidenciar que existe un mercado diversificado de potenciales proveedores para atender las necesidades del SENA. La pluralidad de actores participantes favorece la competencia, la comparación de precios y condiciones comerciales y la posibilidad de contar con proveedores con capacidad para suministrar los bienes requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de entrega establecidas por la Entidad.

Por lo anterior, el análisis de los gremios y asociaciones permite concluir que el mercado relacionado con la presente adquisición cuenta con una estructura amplia y diversificada, conformada por productores, fabricantes, distribuidores, comercializadores, mayoristas, minoristas y organizaciones vinculadas a las diferentes cadenas productivas. Esta diversidad resulta coherente con la naturaleza de



los bienes requeridos para la ejecución de los procesos FEC y FEP y permite identificar condiciones de oferta suficientes para atender la necesidad institucional

9. ESTUDIO DE LA OFERTA ¿Quién vende?:

En el mercado nacional existe una amplia oferta de proveedores dedicados a la comercialización y suministro de Elementos de Protección Personal (EPP), conformada principalmente por fabricantes, distribuidores, comercializadores especializados y empresas de seguridad industrial. Estos proveedores cuentan con portafolios que incluyen elementos destinados a la protección de cabeza, ojos y rostro, protección auditiva, respiratoria, de manos, pies y cuerpo, así como elementos para trabajos específicos de acuerdo con los riesgos asociados a las actividades desarrolladas.

La oferta está conformada tanto por empresas de cobertura nacional como por proveedores regionales y locales, lo que permite contar con diferentes alternativas para atender las necesidades de las entidades públicas y privadas. Entre los principales productos disponibles se encuentran cascos de seguridad, gafas de protección, protectores auditivos, respiradores, guantes, botas de seguridad, chalecos, ropa de protección, arneses y demás elementos requeridos para la prevención y control de los riesgos laborales. Los proveedores especializados en seguridad industrial comercializan productos de diferentes marcas, referencias y especificaciones técnicas, permitiendo seleccionar los elementos de acuerdo con las características de las actividades de formación y los riesgos a los que se encuentran expuestos los aprendices. Asimismo, algunos proveedores cuentan con capacidad logística para realizar entregas de pedidos de diferentes cantidades y atender requerimientos institucionales.

En este sentido, se evidencia que existe una oferta suficiente y diversificada en el mercado para atender la necesidad de adquisición de EPP requerida para el desarrollo de las actividades de formación del SENA, permitiendo establecer condiciones de competencia entre potenciales proveedores y seleccionar aquellos que cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, oportunidad de entrega y demás requisitos establecidos por la Entidad.

La oferta del mercado puede agruparse, de acuerdo con la naturaleza de los bienes requeridos, en los siguientes tipos de proveedores:

1. Fabricantes de elementos de protección personal: empresas dedicadas a la producción de EPP, tales como cascos, gafas de seguridad, guantes, protección auditiva, respiratoria, calzado y ropa de protección, entre otros. Estos proveedores pueden ofrecer productos bajo marcas propias y atender requerimientos específicos de acuerdo con las características técnicas solicitadas.

2. Distribuidores y mayoristas especializados en seguridad industrial: empresas que comercializan diferentes marcas y referencias de EPP, disponiendo de portafolios amplios que permiten atender requerimientos institucionales de diversos sectores económicos. Generalmente cuentan con capacidad para suministrar cantidades considerables y realizar entregas a diferentes ubicaciones.



3. Comercializadores y proveedores de seguridad y salud en el trabajo: establecimientos y empresas especializadas en la venta de elementos destinados a la prevención de riesgos laborales, que ofrecen productos para diferentes actividades económicas y necesidades de protección, incluyendo elementos de uso general y especializado.

4. Proveedores ferreteros y de suministros industriales: empresas cuya actividad comercial comprende herramientas, materiales, insumos y elementos de seguridad industrial. Este tipo de proveedor puede atender requerimientos que integren EPP con otros bienes necesarios para el desarrollo de actividades prácticas y productivas.

5. Proveedores locales y regionales: empresas con presencia en las diferentes zonas del país que pueden suministrar EPP de acuerdo con las necesidades de las entidades, ofreciendo alternativas de atención directa, disponibilidad inmediata y tiempos de entrega acordes con los requerimientos establecidos.

En términos generales, la diversidad de proveedores evidencia la existencia de una oferta amplia y competitiva para el suministro de EPP, lo que permite a las entidades comparar alternativas de acuerdo con criterios de calidad, especificaciones técnicas, disponibilidad, capacidad de suministro, oportunidad de entrega y precio.

Realizando el presente documento, se pudo tomar como referentes del mercado y potenciales oferentes:

- 3M Colombia – fabricante y comercializador de soluciones de protección personal, incluyendo protección respiratoria, auditiva, ocular, cabeza y rostro, entre otras.
- Ansell Colombia – fabricante especializado principalmente en protección de manos y otras soluciones de EPP para diferentes sectores industriales.
- KIM / Grupo Quasar – empresa colombiana especializada en diseño, desarrollo y distribución de EPP, con protección visual, manual, respiratoria, auditiva, facial y de cabeza, y red de distribuidores en diferentes zonas del país.
- INSURANCES AND SAFETY OCCUPATIONAL LTDA. (ISO) – distribuidor de EPP y equipos para trabajo en alturas; comercializa marcas como 3M, Kimberly Safety, North, Memphis, Uvex, Ansell, Moldex, entre otras.
- Global Safety M.C. – proveedor de EPP, equipos para trabajo en alturas, botas, protección visual y craneal, con capacidad de entrega a nivel nacional.
- SW Safety S.A.S. – empresa dedicada a la distribución y comercialización de EPP, seguridad industrial, señalización y suministros técnicos.
- SOLSEG de Colombia S.A.S. – empresa especializada en seguridad industrial, EPP y equipos contra incendio, con trayectoria en el mercado colombiano.
- Distribuidora Industrial – comercializadora de EPP, seguridad industrial y otros suministros para empresas.
- Enciso Ltda. – distribuidor y comercializador de elementos de seguridad industrial, con presencia en varias ciudades, incluyendo Manizales.



- Suministros Integrales de Colombia – SICOL S.A.S. – distribuidor especializado en EPP y dotación industrial, con despacho a diferentes zonas del país.

Adicionalmente, la diversidad de proveedores permite a la Entidad identificar diferentes alternativas de suministro y realizar la comparación de condiciones económicas y comerciales, de acuerdo con aspectos como precio, calidad, especificaciones técnicas, disponibilidad, tiempos de entrega, cobertura geográfica, garantías y capacidad logística.

Lo anterior evidencia que el mercado cuenta con una pluralidad de oferentes con capacidad técnica, financiera y logística para suministrar los elementos requeridos, permitiendo que el proceso de contratación se desarrolle bajo principios de transparencia, selección objetiva, economía y libre concurrencia, conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Con las cotizaciones allegadas para la estructuración del presente proceso se pudieron establecer los siguientes valores:

COTIZACIONES					DESARROLLO TÉCNICO INDUSTRIAL S.A.S					GRUPO CONTAGRO SAS					PRO MEDIO	PRO MEDIO
ITEM	CODIGO UNS PSC	DESCRIPCION DETALLADA FICHA TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES SOLICITADAS	PRECANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	PREC. UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA	PRECANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	PREC. UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA	PREC. UNITARIO ANTES DE IVA	PREC. TOTAL CON IVA
1	4618 1804	Gafas de seguridad. Lente de policarbonato claro para actividades internas o espacios cerrados. Gafas de policarbonato monobloque, Amplio cubrimiento lateral, Con tratamiento anti-rayadura y anti empañante, Diseño ergonómico, Marco en PVC color rojo. Patillas retráctiles Cumple	UNIDAD	1	\$ 18.000	19 %	\$ 3.420	\$ 21.420	\$ 21.420	\$ 17.400	19 %	\$ 3.306	\$ 20.706	\$ 20.706	\$ 17.700	\$ 21.063



		ANSI Z87.1														
2	4618 1504	Guante de protección contra riesgos mecánicos . Guante que proporciona protección contra riesgos mecánicos : abrasión, corte por cuchilla y perforación. NTC 5684.MATERIALES: Guantes fabricados en carnaza y/o cuero vaqueta de calibre 2.4 mm y están cosidos con hilo 100% algodón y las costuras son uniformes sin hilos flojos, en general no presentan pliegues o fruncidos que molesten al usuario.	PAR	1	\$ 30.000	1 9 %	\$ 5.700	\$ 35.700	\$ 35.700	\$ 29.000	1 9 %	\$ 5.510	\$ 34.510	\$ 34.510	\$ 29.500	\$ 35.105



3	4618 1604	Bota COLOR: Negro. TALLA: A definir, TIPO: Botín. LINEA: Operador. PUNTERA: Puntera de COMPOSI TE resistente s al impacto y a la compresió n. CORTE EXTERNO: Totalment e micropiel negro calibre 1.8 - 2.0 mm, cuello y lengüeta en sintético. FORRO INTERNO: Elaborada en tejido de punto 100% poliester texturizad o con suplement o en espuma calibre 4 mm, abullonad o con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster que proporcio na comodida d al zapato. OJALETES: Plásticos. CONTRAF UERTE: Lámina en	PAR	1	\$ 195. 000	1 9 %	\$ 37. 050	\$ 232.050	\$ 232.050	\$ 188. 500	1 9 %	\$ 35. 815	\$ 224.315	\$ 224.315	\$ 191.7 50	\$ 228.1 83
---	--------------	---	-----	---	-------------------	-------------	------------------	---------------	----------------------	-------------------	-------------	------------------	---------------	----------------------	-------------------	-------------------



		n de 15 KN. RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELLADA: NORMA: NTC 2038:1995 . REQUISITO: Fuerza mínima de rotura 60 N/Cm. REAL: Fuerza promedio soportada 170 N/Cm. RESISTENCIA DIELÉCTRICA: NORMA: ASTM F 2412-11 y F 2413-11.														
4	4618 2001	Mascarilla N95 M920v con válvula de exhalación desechable, diseño ultraliviano y ergonómico o permite un uso prolongado o sin incomodidades, mientras que el clip de ajuste nasal de aluminio asegura un sellado perfecto, adaptándose a diferentes formas de rostro. La mascarilla cuenta con un sello nasal interno en poliuretano, que proporcio	UNIDAD	1	\$ 10.500	19 %	\$ 1.995	\$ 12.495	\$ 12.495	\$ 10.150	19 %	\$ 1.929	\$ 12.079	\$ 12.079	\$ 10.325	\$ 12.287



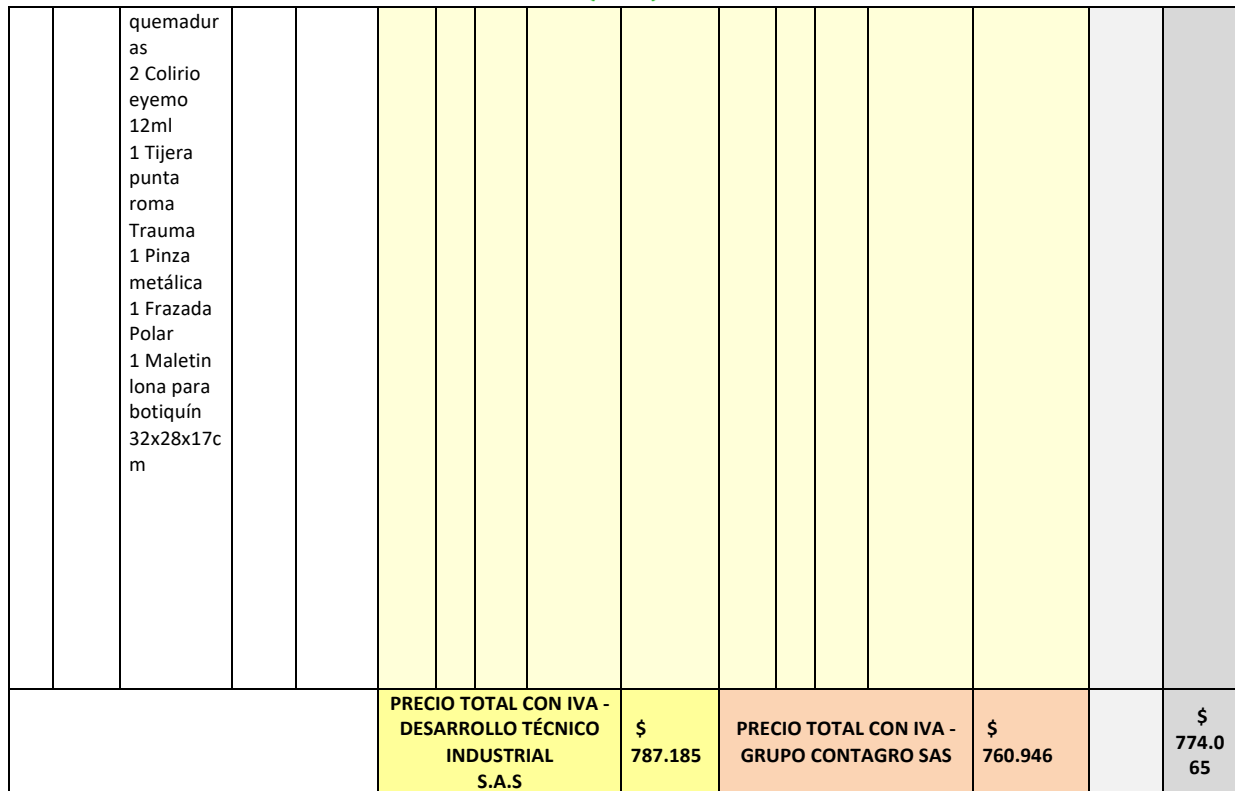
		na un ajuste seguro y eficaz. Aprobada por NIOSH N95 bajo el estándar 42CFR84, garantiza una filtración superior de partículas. Además, su doble banda elástica textil sin clips metálicos facilita el uso.														
5	4618 1901	Protector auditivo de insercion con cordón y estuche fabricado en silicona termoplástica, material anti alérgico que proporciona confort y fácil manipulación. Nivel de atenuación NRR 27 DB. Forma de arco con 4 membranas que se ajusta fácilmente al momento de insertarlo. Cordón. Estuche. Fácil mantenimiento (paquete x 20)	PAQ UETE	1	\$ 48.000	19 %	\$ 9.120	\$ 57.120	\$ 57.120	\$ 46.400	19 %	\$ 8.816	\$ 55.216	\$ 55.216	\$ 47.200	\$ 56.168



6	4618 1704	Casco Rachet Tipo 1 COLOR AMARILLO protege contra altos voltajes de hasta 30,000 voltios, garantizan do la seguridad del usuario. Fabricado en polietileno de alta densidad (HDPE) asegura una excelente resistencia y minimiza la fuerza de impacto. Diseñado con un sistema de ajuste ratchet y 6 puntos de apoyo, cumple con las normas de seguridad ANSI/ISEA Z89.1: 2014.	UNI DAD	1	\$ 60.0 00	1 9 %	\$ 11. 400	\$ 71.400	\$ 71.400	\$ 58.0 00	1 9 %	\$ 11. 020	\$ 69.020	\$ 69.020	\$ 59.00 0	\$ 70.21 0
---	--------------	--	------------	---	------------------	-------------	------------------	--------------	--------------	------------------	-------------	------------------	--------------	--------------	------------------	------------------

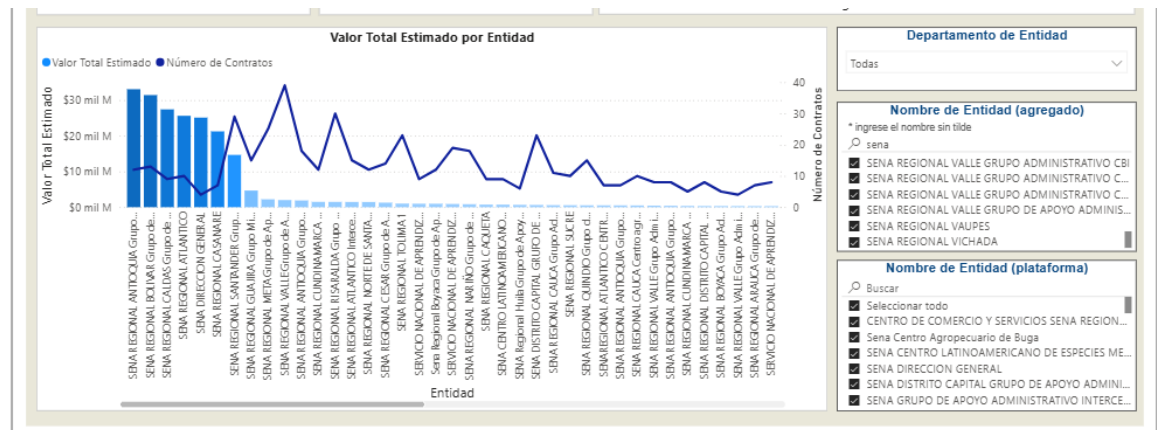
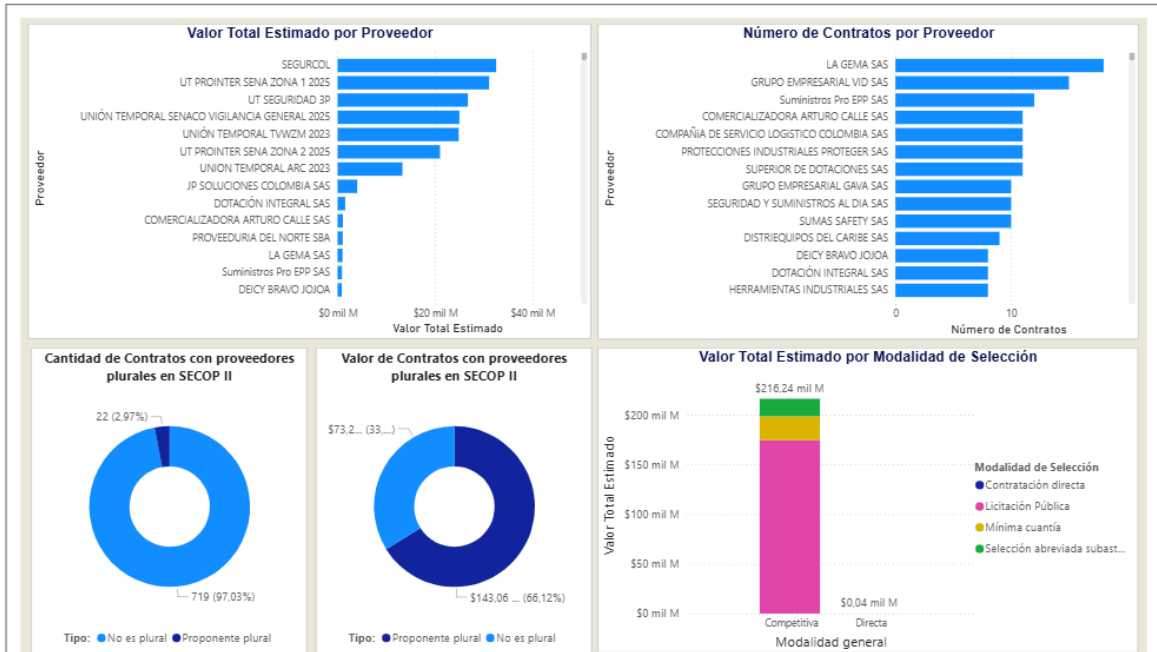
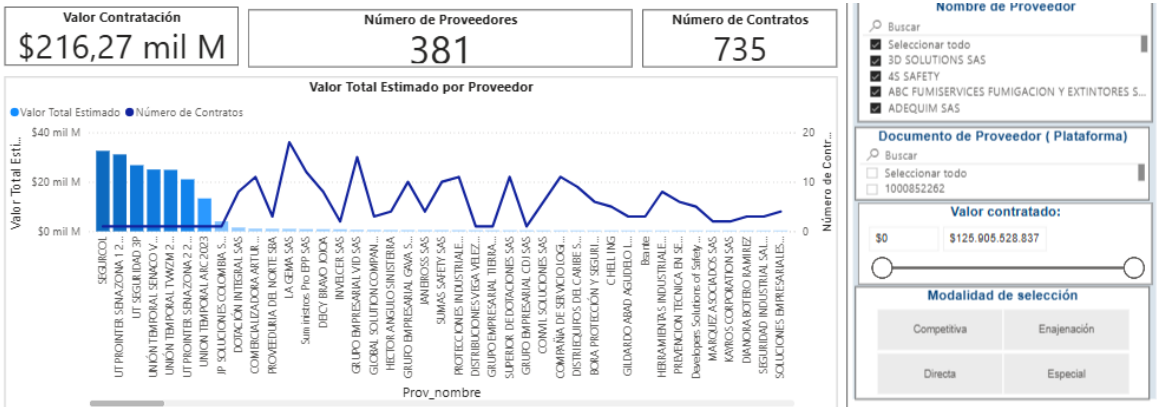


7	4217 2001	Botiquín de Primeros Auxilios cumple Norma G 050 Construcción: 2 Guantes quirúrgicos talla 7 1/2 (par) 1 Povidona yodada 120ml 10%- Solución. 1 Agua Oxigenada 120ml 1 Frasco alcohol 250mlx70° 5 Sobre gasa estéril10x10cm (sobre x05und) 8 Apósitos de gasa estéril 10x10 cm(sobre x01und) 1 Esparadrapo 2"/5cmx5m 2 Venda elástica 3x5 yardas 2 Venda elástica 4x5 yardas 1 Algodón x 100 gr 1 Venda Triangular 10 Bajalenguas para entablillado de dedos 1 Cloruro de sodio 0.9%x1Litro 2 Gasa Jelonet para	KIT	1	\$ 300. 000	1 9 %	\$ 57. 000	\$ 357.000	\$ 357.000	\$ 290. 000	1 9 %	\$ 55. 100	\$ 345.100	\$ 345.100	\$ 295.0 00	\$ 351.0 50
---	--------------	---	-----	---	-------------------	-------------	------------------	---------------	---------------	-------------------	-------------	------------------	---------------	---------------	-------------------	-------------------



10. ANÁLISIS DE LA OFERTA:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año	2023			2024			2025			T	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
4611 - Armas de guerra convencionales				1	\$56.766.500	0,03%				1	\$56
4616 - Seguridad y control público	7	\$340.837.143	0,16%	15	\$541.824.269	0,25%	5	\$110.789.930	0,05%	27	\$993
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	15	\$71.414.047.408	33,02%	6	\$341.638.728	0,16%	15	\$104.488.453.689	48,31%	36	\$176.244
4618 - Seguridad y protección personal	215	\$12.553.781.780	5,80%	187	\$11.471.357.666	5,30%	119	\$12.102.172.092	5,60%	521	\$36.127
4619 - Protección contra incendios	63	\$758.336.294	0,35%	50	\$1.164.207.368	0,54%	37	\$930.683.736	0,43%	150	\$2.853
Total	300	\$85.067.002.625	39,33%	259	\$13.575.794.531	6,28%	176	\$117.632.099.447	54,39%	735	\$216.274

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

11. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tomó como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en demás regionales, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso

☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SOLICITUD DE COTIZACION N°15	COMPRA DE EPPS	Presentación de oferta	12/05/2026 2:51:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	14/05/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-CC-S-9310-321-2026	EPPS COMERCIO	Presentación de oferta	4/05/2026 6:28:08 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	7/05/2026 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL TOLIMA 1	SI-RT-9310-012-2026	EPPS COMERCIO	Presentación de oferta	22/04/2026 2:14:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	27/04/2026 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	PRECOTIZACION-CSET-007-2026	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL APRENDICES	Presentación de oferta	9/03/2026 4:01:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	11/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL TOLIMA 1	SI-RT-CC-S-004-2026	COMPRA EPP CONTEXTUALIZACIÓN DE TURISMO COMUNITARIO DE LA ESTRATEGIA DE FORMACION CONTINUA ESPECIAL POPULAR	Presentación de oferta	5/03/2026 4:31:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	10/03/2026 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☆	COLOMBIA	SENA DIRECCION GENERAL	SIP-DG-SG-005-2026	1-2028-BS-01 Contratar la adquisición de EPPS elementos de protección personal y dotación de la brigada para contratistas y funcionarios de la Dirección General del SENA	Presentación de oferta	2/03/2026 4:17:33 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5/03/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-CC-S-9310-565-2025	COMPRA DE EPP FULL POPULAR	Presentación de oferta	16/12/2025 4:02:34 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	18/12/2025 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CIDM-032-2025	COMPRAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS, BRIGADA DE EMERGENCIA Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	Presentación de oferta	5/12/2025 8:02:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	11/12/2025 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA:

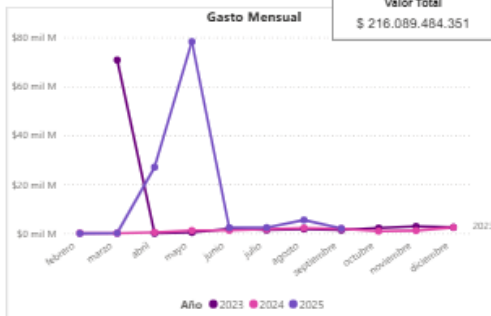
A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente nivel nacional durante el 2023, 2024 y 2025.



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha Firma
02/01/2023 01/10/2025

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tildes

sona

☒ SENA DIRECCION GENERAL DIRECCION JURIDICA
☒ SENA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTER...
☒ SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
☒ SENA REGIONAL AMAZONAS
☒ SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE LOS REC...
☒ SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTR...

Plataforma:

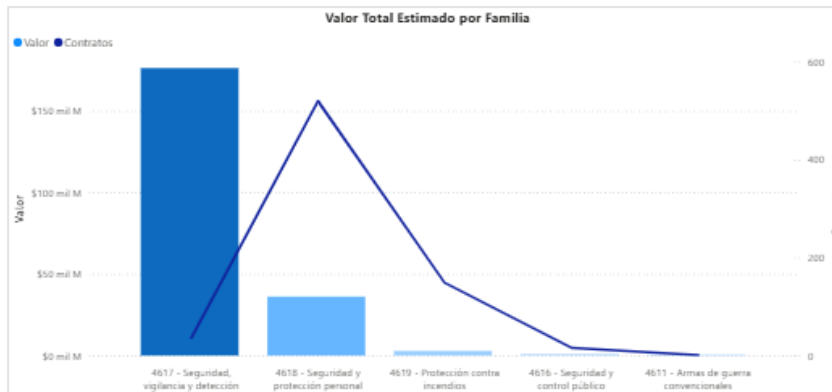
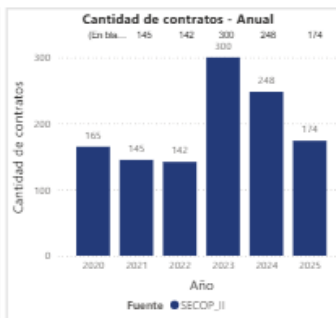
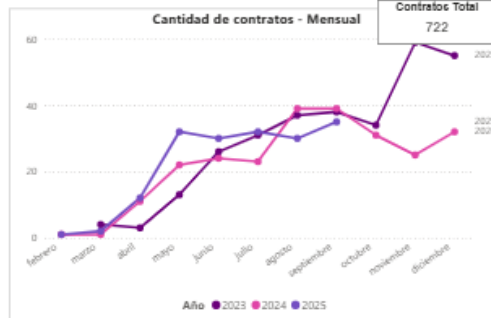
SECOP II

Nombre de Entidad (plataforma)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

☒ Seleccionar todo
☒ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIO...
☒ SENA Centro Agropecuario de Buga
☒ SENA CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES ...
☒ SENA DIRECCION GENERAL
☒ SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO ADM...
☒ SENA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTER...



Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

☒ 42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros
☒ 43 Difusión de Tecnologías de Información y ...
☒ 44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...
☒ 45 Equipos y Suministros para Impresión, Fot...
☒ 46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
☒ 47 Equipos de Limpieza y Suministros

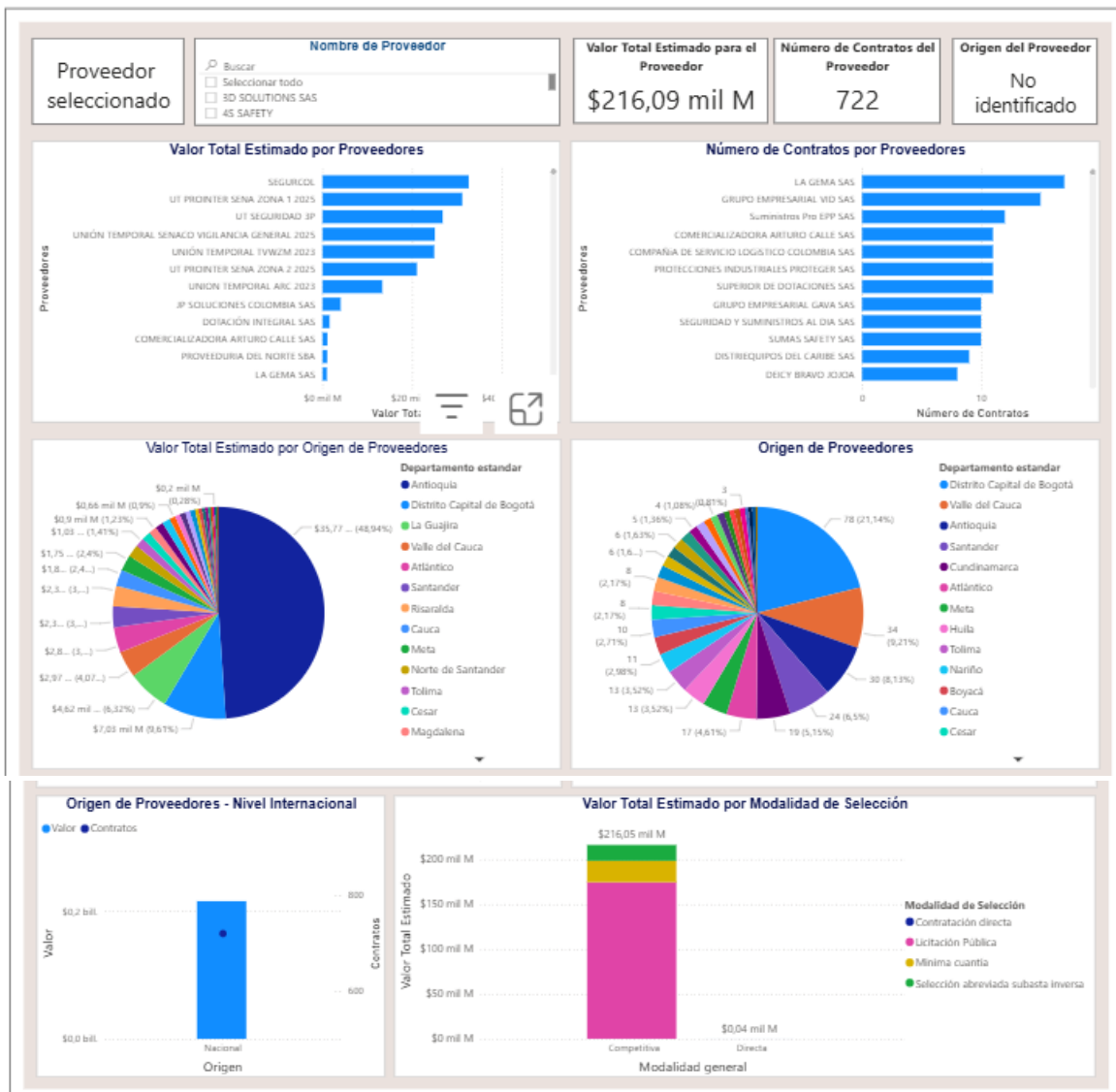
Valor contratado:

\$222.530 \$32.545.112.209

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2023			2024			2025			Total
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	15	\$71.414.047.408	33,05%	6	\$341.638.728	0,16%	15	\$104.488.453.689	48,35%	36 \$176.244
4618 - Seguridad y protección personal	215	\$12.553.781.780	5,81%	186	\$11.447.382.666	5,30%	119	\$12.102.172.092	5,80%	520 \$36.103
4619 - Protección contra incendios	63	\$758.336.294	0,35%	50	\$1.164.207.368	0,54%	36	\$928.918.736	0,43%	149 \$2.851
4616 - Seguridad y control público	7	\$340.837.143	0,16%	5	\$422.430.017	0,20%	4	\$70.511.930	0,03%	16 \$833
4611 - Armas de guerra convencionales				1	\$56.766.500	0,03%				1 \$56
Total	300	\$85.067.002.625	35,37%	248	\$13.432.425.275	6,22%	174	\$117.590.056.447	54,42%	722 \$215.089



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion_emaec@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

12. ANÁLISIS SECTORIAL

Análisis Mipyme:

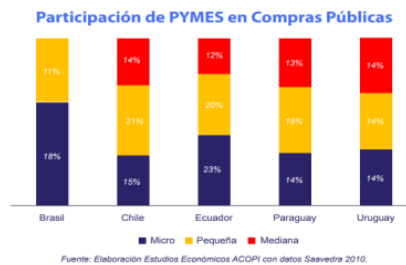
Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Es por ello por lo que el gobierno nacional mediante el Decreto 1860 de 2021 con el ánimo de incentivar la contratación pública en nuestro país insta en limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:



El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Adicional a lo anterior, y siguiendo la misma línea, de incentivar y fomentar la participación de la MiPymes en las compras públicas mediante el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 adiciona el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082, por medio del cual se pretende fijar factores diferenciales favorables para las micro, pequeñas y medianas empresas. Así las cosas, resulta fundamental considerar la importancia que tienen las MiPymes en el país, debido a que, según cifras del DANE, éstas representan más de 90% del sector productivo nacional y generan el 35% del PIB y el 80% del empleo de toda Colombia 2

<https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2019/septiembre/mipymes-representan-mas-de-90-del-sector-productivo-nacional-y-generan-el-80-del-empleo-en-colombia-ministraalicia-arango>

Aunado a lo anterior vale la pena considerar que el CONPES 3956 de formalidad Tiene como instrumento de formalización la participación del segmento MiPymes en los procesos de compras públicas, las cuales representan más del 15 % del PIB en Colombia, encontrando a nivel regional la participación de Mipymes que:



Se evidencia así que actualmente, existen unas prácticas regionales que constan en la asignación de un porcentaje mínimo de participación en los procesos de compras públicas principalmente en los países de Brasil, México, Perú, República Dominicana y el Salvador, concluyendo así que la gran mayoría de los países miembros de la OCDE utilizan la contratación pública como una herramienta para apoyar a las Pyme. <https://acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/05/Infograf%C3%ADa-compras-p%C3%BAblicas.pdf>.

En un contexto donde el segmento MiPymes, como la economía en su conjunto, mejoraban su dinámica por el proceso de reactivación, llega la explosión social, la que se presenta como una variable de gran impacto para la recuperación y conservación de empleo, se pretende generar el apoyo e incentivar la sostenibilidad de las MiPymes visibilizado el impacto y riesgo que las actuales circunstancias sociales generan sobre la sobrevivencia de empresas MiPymes, las cuales históricamente han sido de gran aportante al cierre de las brechas sociales, encontrado que Según Confecámaras, en su informe de Dinámica de Creación de Empresas, “entre enero y junio de 2021 se crearon 166.338 unidades productivas, 26.2% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaba en 131.848”, por su parte, “en el segundo trimestre de 2021, la creación de nuevas empresas en el mes de abril, se ubicó en 568.8% es decir, pasando de 3.802 empresas en el 2020 a 25.426 empresas en el 2021; al observar el mes de mayo, el incremento fue del 53.6%, pasando de 13.103 empresas en el 2020 a 20.122 empresas en el 2021; en el mes de junio la creación de empresas disminuyó en 10.3% con respecto al mismo mes, pero del año 2020 pasando de 26.695 a 23.957 empresas”. Del mismo modo se resalta que al comparar el primer trimestre de 2020 con el mismo periodo, pero de 2021,



encontramos que, del total de empresas creadas en el primer semestre de 2021, 124.263 son personas naturales y 42.075 son sociedades, encontrando que la creación de empresas según su organización jurídica hubo un crecimiento del 25.9% en personas naturales y del 27% en sociedades”.

Ahora bien, paralelo al crecimiento de las MiPymes resulta importante revisar el crecimiento de los sectores económicos basado en las MiPymes, en el que se señala que todos tuvieron un crecimiento positivo en creación de nuevas empresas. El sector comercio tuvo una variación del 34.9% pasando en el primer trimestre de 2020 de 52.695 a 71.110 empresas en el mismo semestre, pero de 2021. Adicionalmente, el sector servicios tuvo un incremento de 15.4% y la industria del 30%.

Gráfica 3. Unidades productivas creadas según su sector en el primer semestre de 2021

Sector Agregado	2020	2021	Variación, %
Comercio	52,695	71,110	34.9
Servicios	56,056	64,693	15.4
Industria	12,371	16,082	30.0
Construcción	5,330	6,837	28.3
Resto	3,030	4,375	44.4
Agricultura	1,998	2,777	39.0
Extracción	368	464	26.1
Total	131,848	166,338	26.2

Al analizar la creación de nuevas empresas por tamaño, se observa que, las microempresas aumentaron en un 26.2% es decir, pasando de 131.229 en el primer semestre de 2020 a 165.556 empresas en el mismo periodo, pero de 2021. Caso similar sucedió con las pequeñas empresas, las cuales aumentó su creación en 26.6% pasando de 583 a 738 en los periodos mencionados; mientras que, las medianas tuvieron una variación positiva de 3.1%.

En este mismo informe, se dio a conocer que, el 34.5% de las empresas pertenecientes al sector comercio generaron por lo menos un empleo, seguida de las empresas del sector servicios de comida y alojamiento (13,23%), industria manufacturera (11,27%), construcción (6,23%) y finalmente, actividades profesionales, científicas y técnicas con una participación del 6%.

En este orden de ideas, y atendiendo el notable crecimiento de las MiPymes a nivel nacional, particularmente en el sector servicios, resulta fundamental incentivar su participación en las compras públicas, tal como se ha efectuado según las últimas disposiciones y mandatos legislativos, por lo que al efectuar el análisis del sector se evidencia que dentro de la mismas se encuentran posibles prestadores del servicio, y atendiendo las necesidades de la entidad se determinará un factor diferencial para las MiPymes, para la acreditación del requisito de la experiencia, pretendiendo incluir la participación de aquellas que están ingresando al mercado.

13. ANÁLISIS ASPECTO SOCIALES: La contratación Estatal en Colombia es un tema de vital importancia para el desarrollo y la economía del Estado, ya que es a través de ella que se Garantiza el cumplimiento de los fines del Estado. Es por ello por lo que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021. El Gobierno nacional insta a las entidades públicas en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial



protección constitucional. Atendiendo el objeto contractual no se instara al contratista a cumplir con este requisito.

14. ANÁLISIS ASPECTO LEGAL:

Son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Ley 1882 de 2018 y Ley 2069 de 2020, decreto 1860 de 2021.

VARIABLES PARA LA CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Es importante mencionar que la entidad publicó en la plataforma SECOP II la solicitud de información con miras a recibir precotizaciones, como consta en el siguiente cuadro, para lo cual se recibieron respuestas o cotizaciones, así mismo la entidad procedió a solicitar información a proveedores de la región por medio de correo electrónico, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección; la información, que consta en el expediente del proceso, permitió definir la siguiente lista de precios o tarifas unitarias aproximada, de conformidad con la cotizaciones recibidas como consta en el documento denominado **ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO**

NOMBRE	LINK
040 SUMINISTRO MATERIALES FEC	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49770064&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para establecer el valor estimado del contrato se tuvo en cuenta:

1. Se analizó ítem por ítem para establecer los valores unitarios, de acuerdo a la cotizaciones recibidas.
2. Se estableció el rango de aceptación de valores unitarios, definiendo el límite superior o precios techo, resultado de los promedios evidenciados.
3. Se obtiene el valor unitario de cada ítem, producto del promedio de los valores unitarios que se encuentran en el rango definido.
5. Se calcula el valor total, resultado del producto de la cantidad, el valor unitario obtenido y el IVA Discriminado.
6. Se obtiene el cálculo del presupuesto y los precios techo.

Así las cosas, y de acuerdo con el análisis realizado, se pudo establecer un presupuesto real lo que permitió promediar los valores actuales en el mercado, se tiene previsto para el presente proceso un presupuesto de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.800.000) IVA incluido.**

El presente proceso se adjudicará previa evaluación de las propuestas y el análisis comparativo de las mismas, al proponente cuya propuesta oferte **el menor valor total IVA Incluido y cumpla con los requisitos habitantes.**



Las cantidades de los elementos a adquirir se ajustarán de conformidad con los precios unitarios ofertados por el proponente adjudicatario y hasta agotar el presupuesto oficial mediante la figura de suministro monto agotable y durante el plazo de ejecución estipulado. Por lo tanto, la oferta en el SECOP II se debe hacer por la totalidad del presupuesto estimado, **PERO el ANEXO No. 6 PROPUESTA ECONOMICA se debe diligenciar por precio unitario**, incluyendo todos y cada uno de los ítems los cuales deben ser totalizados incluyendo el IVA.

Dado que la propuesta económica solicitada, se requiere por Valores Unitarios por Ítem, a la propuesta que resulte seleccionada como ganadora, le será adjudicado el proceso de contratación por el Valor Total del Presupuesto Oficial.

15. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia la existencia de una oferta suficiente y diversificada en el mercado para atender la necesidad de Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para el desarrollo de los programas de Formación Especial Campesina – FEC y Formación Especializada para la Economía Popular – FEP.

La adquisición mediante la modalidad de suministro resulta pertinente, toda vez que permite disponer de manera oportuna y progresiva de los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades prácticas de formación, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para los aprendices y facilitando la continuidad de los procesos formativos en los diferentes territorios donde se desarrollan estos programas.

Asimismo, contar con los EPP adecuados contribuye a prevenir y mitigar los riesgos asociados a las actividades prácticas, fortalecer la cultura de seguridad y salud en el trabajo y promover en los aprendices hábitos de protección que podrán ser aplicados en sus unidades productivas, organizaciones y comunidades. En consecuencia, la contratación del suministro de EPP constituye una acción necesaria para fortalecer la calidad y seguridad de la formación impartida en los programas FEC y FEP, y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales del SENA.

Elaboró: Leonardo Loaiza Quintero – Técnico G.01 del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas *leo*

Revisó componente jurídico: Natalia Restrepo Velásquez, Apoyo Jurídico del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas *Natalia*